

# EL DEFENSOR

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Al mes . . . . . 50 céntimos  
Fuera, trimestre . . . . . 2 pesetas  
Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cámara Agrícola  
PLAZA DE COLON

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

## AVISOS IMPORTANTES

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios, el mes corriente que vale 25 céntimos.

### De interés local

## El Pantano para el regadío

Siendo de gran interés, insertamos el siguiente artículo publicado por nuestro llorado amigo D. José Mouliá Ladrón de Guevara, en la «Voz de Lorca» núm. 211, correspondiente al día 19 de Marzo de 1916.

«Si los propietarios de este regadío siguen pensando como nuestros antepasados, aquellos que dirigidos por el Sr. Conde San Julián tanto lucharon al iniciarse la construcción del Pantano porque este se hiciese por Lorca y para Lorca, entendiéndolo que únicamente así es como se podía adaptar bien a las necesidades del regadío; hoy puede rea-

### Caja Rural de Ahorros y Préstamos

## Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas ct		Pesetas
Imposiciones anteriores . .	347.523'54	Préstamos anteriores . . . .	281'325
Ida durante la semana . . .	9.924'00	idem durante la semana . . .	5.145
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>357.447'54</b>	<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>286.470</b>
Agos. anteriores 180.477'57		Préstamos cobrados hasta hoy	137.040
Id. durante la semana 20.859'02	201.336'59	Préstamos pendientes	149.430
Saldo de imposiciones . . . .	156.110'95	<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>286.470</b>
N.º total de imposiciones hasta hoy	2.775	N.º total de préstamos hasta hoy	663

Balace de saldos del día 19 de junio de 1919

	SALDOS		
	Debe	Haber	
	Pesetas	cts	Pesetas
Caja . . . . .	5942	33	
Imposiciones . . . . .			156110 95
Préstamos . . . . .	149430		
Ganancias y pérdidas . . . . .			3489 54
Libretas . . . . .	110	76	
Franco y Moneda Extranjer . . . . .	2142	40	
Mobiliario . . . . .	575		
Valores . . . . .	2500		
Premios a Imponentes . . . . .			100
Fondo de reserva de la Caja . . . . .			1000
	<b>160700</b>	<b>49</b>	<b>160700</b>

lizarse aquel ideal, aquella legítima aspiración, desde que se proyectó la importante obra vienen persiguiendo los interesados en esta vega, hoy la empresa del Pantano está dispuesta a venderlo. El regadío de Lorca teniendo en cuenta que la obra costó 3.000.000 de pesetas, que se ha transcurrido la tercera parte del plazo de la concesión, que la maquinaria para manejar el Pantano se ha de encontrar con el desgaste correspondiente a treinta años de servicios y que el vaso del Pantano ha perdido la tercera parte de su capacidad por arenamientos, podría dar a la Sociedad propietaria por la cesión de todos sus derechos un millón quinientas mil pesetas pagándolas en diez anualidades de 150.000 pesetas más los intereses del 4 por ciento anual de los plazos que sucesivamente quedan por abonar. El regadío de Lorca podría reunir esta suma imponiendo un canon

anual de cinco pesetas por fanega de tierra, convirtiéndose en dueño del Pantano, y percibiendo el valor de la venta de sus aguas, que según el promedio de los años que lleva en explotación resulta un producto al año de 127.000 pesetas que con el importe del canon de las 40.000 fanegas de tierra de que se compone nuestro riego se tendrían anualmente 327.000 pesetas, cantidad sobrada para aspirar en la forma expuesta a la compra del Pantano, y suficiente también para una vez transcurridos los diez años de compromiso con esta Sociedad dedicar la renta del Pantano a la amortización de las aguas de particulares con lo que se llegaría al bello ideal de que las aguas fueran de las tierras, pudiéndose manejar libremente sin temor de lesionar los derechos antitéticos que hoy existen, con arreglo a las necesidades del riego, que es la función que por la naturaleza

y por el bien de la Agricultura les está encomendada a desempeñar a las aguas.

Al exponer en líneas generales este pensamiento, creemos demostrar, que en nuestra vega no es un imposible la unión de estos dos elementos (aguas y tierras) sin los cuales no hay medio de tener una agricultura próspera.

Esperamos que al estudiar los interesados la presente proposición, con su clara inteligencia y superior conocimiento de las necesidades de nuestro regadío, encontrarán medio de mejorarla.

## Tierra ganada al río

### A VISO

En la sesión que tendrá lugar el primer domingo de Julio, día seis, se celebrará el cuarto sorteo del lote correspondiente de tierra que el Sindicato de Riegos tiene donada a esta Cámara Agrícola.

En el sorteo celebrado el día 8 ha correspondido el tercer lote a D. Enrique Tudela Frías; en el número 2440.

## Aguas de los pozos

En la sesión última celebrada por el Sindicato de Riegos, se sometió a la deliberación de la Corporación expresada, la proposición hecha por el Sr. Delegado Regio, a petición de una Comisión de regantes relativa a la venta de las aguas del pozo de don Leonardo Martínez Méndez.

El Síndico D. Juan Martínez Pérez Chuecos, haciéndose eco del común sentir del regadío y defendiendo ahora como siempre los intereses que le están conferidos por el cargo que ostenta e interpretando exactamente la opinión de la Cámara Agrícola, se opuso enérgicamente a que el Sindicato de Riegos aceptase la expresada proposición; pues si bien algunos pedían la venta de esos alumbramientos, cientos y